

Dos - 2 -

art 62 LOGJCC  
En el Oficio de la Corte donde se pide q  
envien con el oficio



# JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE LOJA

Of. Nro. 318-JVPCL  
Loja, 06 de junio del 2012

**Señor**  
**PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL**  
Quito.-

De mis consideraciones:

En el juicio Verbal Sumario Nro. 885-2009 que sigue el señor: **VICTOR EDUARDO GRANDA** contra **ANGEL EDUARDO LOZANO**, mediante providencia de fecha diez de mayo del dos mil once, se ha dispuesto: Remitir el siguiente proceso en dos cuerpos, con 158 fojas útiles. son 162 fojas

Particular que hago conocer a usted, para los fines legales consiguientes.-

Atentamente:

Dra. Geovanna Tamara Chango M.  
JUEZA TEMPORAL ENCARGADA

GTCHM/agj.

CORTE CONSTITUCIONAL	
SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy	once 11 de
Junio 2012	las 08:25
DOCUMENTOLOGÍA	
EL SECRETARIO GENERAL	

